



LICITACION ABREVIADA

61/2016

CIRCULAR N°2

Mediante la presente, se comunican consultas realizadas por empresas interesadas en el presente llamado y sus respectivas respuestas:

CONSULTA 1- Solicitamos visitar el predio para ver la disponibilidad de espacio.

RESPUESTA: La visita a la obra indicada será el día lunes 6 de febrero a las 10.30hs puntual.

CONSULTA 2 - Detalles del cerramiento frontal -

RESPUESTA: NO SE DEBE REALIZAR CERRAMIENTO FRONTAL, LOS NICHOS QUEDAN ABIERTOS HACIA EL FRENTE.

CONSULTA 3 - Si es válido para la presentación de la oferta el certificado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que habilita a Ofertar y Contratar con todas las reparticiones del Estado, obras cuyo monto no exceda el tope máxima de Licitación Abreviada del artículo 33 numeral 1 del T.O.C.A.F.

RESPUESTA: SI, EL CERTIFICADO EL VALIDO.

CONSULTA 4 - Si se puede plantear algún sistema alternativo al sistema constructivo propuesto respetando las dimensiones y las terminaciones solicitadas.

RESPUESTA: SI ES VIABLE EL PLANTEO ALTERNATIVO CONTEMPLANDO LO ANTES INDICADO Y LA ESTANQUEIDAD ENTRE LAS PIEZAS.

CONSULTA 5 - Las leyes sociales se deben discriminar? Nosotros somos una empresa que nuestros aportes se realizan por industria y comercio por lo que las leyes sociales están dentro del valor de la oferta. Solicitamos nos aclaren la forma de presentación en este caso.

RESPUESTA: NO ES NECESARIO DISCRIMINAR LAS LEYES SOCIALES, SI SE DEBE

INDICAR QUE LAS MISMAS ESTAN INCLUIDAS.

Canelones, febrero de 2017.